

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 128

Período: 31/01/04 al 06/02/04

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Denuncian que el ex general G. Suarez Mason violó su prisión domiciliaria
- 2.- Piden que se investiguen ciertos fondos del Ejército
- 3.- Recluyeron al ex general G. Suarez Mason
- 4.- Ecuador aceptó retirar su embajador por el caso "Suarez Mason"
- 5.- Rechazan planteos de detenidos por la causa "ESMA"
- 6.- Regresaron de Chipre "casco azul" argentinos
- 7.- Visita del coordinador de la Oficina Antiterrorista de EE.UU.
- 8.- Renuevan contrato con la Lockheed Martin Corp.

1.- Suarez Mason I

El canciller Rafael Bielsa presentó una denuncia judicial por presunta violación de arresto domiciliario que habría cometido el ex general Guillermo Suárez Mason, acusado de violaciones de los derechos humanos, y plantearía a Ecuador el retiro de su embajador, que estaría involucrado en ese episodio. Bielsa recibió una denuncia anónima que indicaba que el 23 del mes último, por la noche, un vehículo con patente diplomática retiró a Suárez Mason de su domicilio porteño y lo regresó pasada la medianoche. Posteriormente se habría comprobado que la patente corresponde al automóvil del embajador de Ecuador en Buenos Aires, Germánico Molina Alulema. "No tenemos nada que informar, por favor llame mañana", fue la escueta respuesta de un empleado de esa sede diplomática. (Ver La Nación, sección Política, 03/02/04; ver Clarín, sección Política, 03/02/04; ver Página 12, sección El País, 03/02/04)

2.- Fondos del Ejército

Una denuncia presentada ante la Justicia reclamó que se investigue si el Ejército destruyó los comprobantes de la utilización de 396 millones de pesos de fondos reservados en el período comprendido entre 1988 y 2001. La presentación del abogado Ricardo Monner Sans quedó radicada ante la jueza federal María Servini de Cubría, con la intervención de los fiscales Oscar

Amirante y Guillermo Marijuán. En el escrito, el letrado sugirió que se cite a declarar a todos los ministros de Defensa y a todos los jefes del Ejército entre 1988 y 2001. Entre ellos, figuran los tenientes generales Dante Caridi, Francisco Gassino, Martín Bonet, Martín Balza y Ricardo Brinzoni. "La destrucción de documento de modo que pueda resultar perjuicio" es penalmente reprochable, con las escalas de castigo pertinentes según se trate de un documento privado o de un documento público. La escala puede llegar hasta seis años de prisión y, en algunos casos, hasta ocho años de prisión", indica Monner Sans en su presentación. (Ver La Nación, sección Política, 03/02/04; ver Clarín, sección Política, 03/02/04)

3.- Suarez Mason II

El ex jefe del I Cuerpo de Ejército Guillermo Suárez Mason fue trasladado desde su departamento del barrio de Retiro hasta la alcaldía del Palacio de los Tribunales, donde permanecerá alojado hasta ser indagado por la presunta violación del régimen de arresto domiciliario. La revocación del beneficio fue ordenada por el juez federal Jorge Ballesteros luego de que tomó conocimiento de una denuncia efectuada anteanoche por el Gobierno, que indica que el 23 de diciembre último el ex militar abandonó su casa para festejar su cumpleaños número 80. El titular del Juzgado Federal N° 2 investiga la desaparición de 15 militantes montoneros en 1980, causa en la que el procesamiento del ex militar, apodado Pajarito, fue ratificado por la Cámara Federal porteña. El ex jefe militar está procesado y detenido en ese sumario, aunque goza también de la prisión domiciliaria, beneficio que se otorga a los mayores de 70 años. (Ver La Nación, sección Política, 04/02/04; ver Clarín, sección Política, 04/02/04; ver Página 12, sección El País, 03/02/04)

4.- Suarez Mason III

El gobierno de Ecuador evitó un conflicto diplomático de importancia con la Argentina al destituir a su embajador en Buenos Aires, Germánico Molina, por haber visitado al ex militar detenido Guillermo Suárez Mason. Molina, un teniente coronel retirado que no es diplomático de carrera, recibió la orden de volver de inmediato a Quito, en respuesta a la exigencia transmitida el día anterior por el canciller Rafael Bielsa. "Tratamos de que este incidente diplomático sea superado de la mejor manera y en el menor tiempo posible, para que no afecte las relaciones excelentes entre los dos países", anunció el canciller ecuatoriano, Patricio Zuquilanda. Y agregó que el presidente Lucio Gutiérrez le ordenó retirar a Molina del servicio exterior. "Lamentamos y condenamos su actitud, que fue absolutamente personal", dijo Zuquilanda. (Ver La Nación, sección Política, 04/02/04)

5.- ESMA

La Sala II de la Cámara Federal porteña rechazó una serie de planteos procesales presentados por la defensa de una decena de militares arrestados en la causa que investiga los crímenes cometidos en el centro clandestino de detención que funcionaba en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante la última dictadura militar. En dos resoluciones, el tribunal de alzada respaldó la competencia del juez federal Sergio Torres para llevar adelante el expediente y ratificó la facultad de los organismos de derechos humanos para participar como querellantes en la causa. De esa forma, rechazó dos pedidos de la defensora oficial Silvia Otero Rella, que había reclamado la nulidad de

todo lo actuado hasta aquí por entender que la decisión de reabrir las megacausas contra militares, adoptada luego de la anulación de las leyes de obediencia debida y de punto final, no era competencia de la justicia federal. (Ver La Nación, sección Política, 04/02/04)

6.- Cascos azules

Un contingente de la Fuerza Aérea regresó al país tras integrar durante seis meses la misión de paz en Chipre, bajo mandato de las Naciones Unidas. Se trató del recambio habitual de pilotos y mecánicos argentinos de helicópteros que operan como cascos azules de la ONU. Su presencia en Chipre es vital para el funcionamiento de la misión de la ONU, ya que los dos helicópteros argentinos son los únicos transportes aéreos con los que cuenta el organismo internacional en ese país, dividido entre grecochipriotas y turcochipriotas. Su base de operaciones se encuentra en Nicosia, dentro de la zona de amortiguación que determinó la ONU para separar a los ejércitos apoyados por Grecia y Turquía. Los pilotos argentinos cumplen allí funciones de abastecimiento de los diferentes puestos de observación de la ONU. También están a cargo del patrullaje aéreo para controlar las condiciones del alto al fuego en esa isla. (Ver La Nación, sección Política, 04/02/04)

7.- Visita de importante funcionario norteamericano

El coordinador de la Oficina Antiterrorista del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Cofer Black, dijo en su paso por la Argentina que este país es "un jugador clave en la guerra contra el terrorismo, cuya experiencia puede ser vital para otras naciones". aunque confió que "la preocupación que compartimos con la Argentina es la utilización de esa zona como un conducto financiero para el envío de fondos a los grupos Hamas y Hezbollah". Black, que participó en Montevideo, Uruguay, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte), llegó a la Argentina proveniente del país vecino, en lo que definió como una visita "de cortesía". Por la mañana, el funcionario estadounidense fue recibido en la Casa de Gobierno por el vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Daniel Scioli. Del encuentro también participaron los ministros de Justicia y Seguridad, Gustavo Beliz, y del Interior, Aníbal Fernández, y el viceministro de Defensa, Jaime Garreta. Por la tarde, en una conferencia de prensa en la embajada de los Estados Unidos, Black advirtió que "los terroristas pueden atacarnos en cualquier momento y lo harán". "En este momento no conocemos de ninguna célula operativa de Al-Qaeda" en la zona, aclaró, sin embargo, Black, lo atribuyó a la disuasión que logró la vigilancia en ese territorio. (Ver La Nación, sección Política, 31/01/04; ver Clarín, sección Política, 31/01/04)

8.- Renovación de contrato

Después de muchos meses de incertidumbre, el ministro de Defensa, José Pampuro, anunció finalmente la firma del contrato renegociado con la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina, para que construya en su planta de Córdoba 12 aviones de entrenamiento Pampa y siga realizando el mantenimiento de las aeronaves estatales y de la Fuerza Aérea. De esta manera, el Gobierno garantizó la continuidad de las actividades de la Lockheed en el país, en la cuerda floja desde la devaluación de 2001. La caída de los contratos en dólares y la acumulación de deuda por parte del Estado habían llevado a la casi paralización de la fábrica, en la que trabajan 900 empleados.

El convenio, cuya versión completa tiene más de 2.000 fojas, fue rubricado por el presidente Néstor Kirchner, y poco después, Pampuro hizo el anuncio en Casa de Gobierno. Todas las partes parecieron quedar muy conformes. El presidente de la Lockheed, Alberto Buthet, aseguró que los empleados serán convocados a partir de hoy y que el lunes la planta empezará a normalizar su funcionamiento. El contrato es por cinco años, de 2003 a 2007. Para mediados del año que viene la empresa deberá aumentar su planta a unos 1.200 trabajadores, con lo que generará —calculan— "entre 4.000 y 5.000 empleos indirectos". (Ver Clarín, sección Política, 06/04/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar